



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Registro de Icfes N° 2114



La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984 De conformidad con la Resolución 1-D-18-0289-2018 de Abril 20 de 2018 y teniendo en cuenta que

Jefferson Rios Velasco

C.C. 1.112.479.568 de Jamundí - Valle

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Se Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 20 de Abril de 2018

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Alcala Truque
Vicerrector Académico

Ever Velasco Solarte Alvar
Admisión y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 96 bajo el número de registro 3768 de la institución.
Santiago de Cali, Valle del Cauca 20 de Abril de 2018



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación

Registro SNIES N° 2114

Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. 3506

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA y la Secretaria general (E.), Dra. PATRICIA MARTÍNEZ; teniendo en cuenta que:

JEFERSON RIOS VELASCO

C. C. No. 1112479568

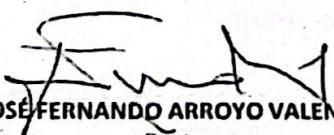
Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1.0.18.0289.2018, del 20 de Abril de 2018, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).


JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector


PATRICIA MARTÍNEZ
Secretaria general (E.)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1 Registro de Diploma No. 3768, Folio No 96, Libro No. 1, Santiago de Cali, 20 de Abril de 2018



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Registro de lcfes N° 2114



La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.41.0980.2020 de Diciembre 18 de 2020 y teniendo en cuenta que

Jefferson Ríos Velasco

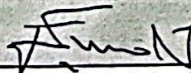
C.C. 1.112.479.568 de Jamundí

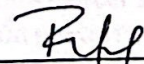
Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

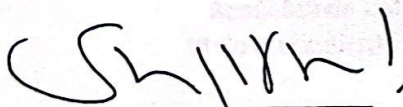
Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 18 de Diciembre de 2020


José Fernando Arroyo Valencia
Rector


Roger Stiver Micolita Truque
Vicerrector Académico


Esperanza Botero Idarraga
Admisión y Registro Académico


Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 2
folio 32 bajo el número de registro 1216 de la institución.
Santiago de Cali, Valle del Cauca 18 de Diciembre de 2020



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
NIT: 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. 1226

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA y el Secretario general, Dr. HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO; teniendo en cuenta que:

JEFERSON RIOS VELASCO

C. C. No. 1112479568

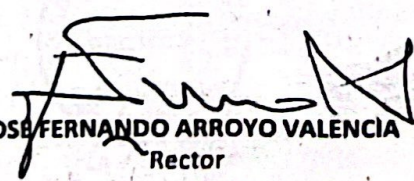
Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

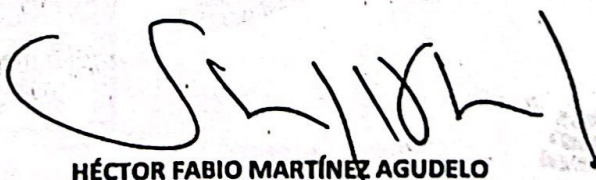
ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA

Registro SNIES No. 7802

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.41.0980.2020, del 18 de diciembre de 2020, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).


JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector


HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2. Registro de Diploma No. 1216, Folio No. 32, Libro No. 2, Santiago de Cali, 18 de diciembre de 2020.



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Fray Luis Apóstol

Jamundí - Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal según Licencia de
Funcionamiento Resolución No. 36-49-0013 del 6 de Septiembre de 2012

Confiere a:

Jeferson Rios Velasco

C.C. 1112479568 Jamundí

El Título de Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica de acuerdo al P.E.I.
según los planes y programas vigentes
conforme al Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997



Yolanda Yule Avila
C.C. 29.562.034 Jamundí
Rectora



Ivan Adolfo Acosta Yule
C.C. 16.842.063 Jamundí
Secretario

Anotado al Folio No. 645 Libro de Control No. II Diploma No. 11452012
Dado en Jamundí, Valle del Cauca, a los 07 días del mes de Septiembre de 2012
Según Decreto No. 921 de Mayo 6 de 1994 y 2150 de Diciembre 5 de 1995 de la
Presidencia de la República, el registro del diploma se realiza en la respectiva Institución.



Acta de Grado No. 025

Colegio

"Fray Luis Apóstol"

Inscripción Dane 376364001011
ICPES 100578

En el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca, a los 07 días del Mes de Septiembre de 2012 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría del Colegio "Fray Luis Apóstol", Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el Título de: Bachiller Académico según Licencia de funcionamiento Resolución No. 36-49-0013 del 6 de Septiembre de 2012, y conforme al Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

A

Jeferson Ríos Velasco

C.C. 1112479568 Jamundí

Es fiel copia tomada del Acta General No. 025 del 07 de Septiembre de 2012 que consta de 63 estudiantes, y comienza con el nombre de: Carlos Andrés Agudelo Popayán y cierra con el nombre de: Carlos Fernando Villaquiran Martínez.

Se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994, Yolanda Yule Avila, Rectora e Ivan Adolfo Acosta Yule, Secretario.

Dado en Jamundí, Valle del Cauca, a los 07 días del mes de Septiembre de 2012

Firmada y Sellada.
16452012 A



Yolanda Yule Avila
C.C. 29.562.034 Jamundí
Rectora



Ivan Adolfo Acosta Yule
C.C. 16.842.063 Jamundí
Secretario